

**JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ - CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

FECHA DE ESTADO: 23/06/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 087

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00119-00	EJECUTIVO	COOPENSIONADOS SC	N.N	22/06/2023	AUTO RECHAZA NO SUBSANO
17-174-40-89-004-2023-00097-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	N.N	22/06/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00020-00	EJECUTIVO	AFIANZAFONDOS S.A.S	N.N	22/06/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2023-00056-00	EJECUTIVO	FELIX ALBEIRO ARROYAVE HOLGUÍN	N.N	22/06/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO - REQUIERE
17-174-40-89-004-2023-00057-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	N.N	22/06/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2014-00066-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	ANDRÉS FELIPE VARGAS RODRIGUEZ	22/06/2023	AUTO NO TRAMITA RENUNCIA
17-174-40-89-004-2019-00047-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	OSCAR FABIÁN AGUDELO CASTAÑO	22/06/2023	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER
17-174-40-89-004-2020-00095-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	ROGELIO SÁNCHEZ Y OTRO	22/06/2023	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaria